

# Teresa de Jesús y el Nuevo Mundo: entrelazamientos

## Teresa de Jesús and the New World: Interconnections

**Dominique de Courcelles**

Université de Paris Sciences Lettres (ENS-CNRS)

FRANCIA

Academia Hispanoamericana de Ciencias, Artes y Letras de México

MÉXICO

dominique.decourcelles@club-internet.fr

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 12.1, 2024, pp. 313-323]

Recibido: 19-09-2023 / Aceptado: 07-11-2023

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2024.12.01.21>

**Resumen.** Los libros de Teresa de Jesús, reformadora del Carmelo, publicados con fines de edificación religiosa y espiritual desde 1588 y después, casi no hacen alusión a las relaciones entre España y el Nuevo Mundo. Es en sus cartas donde se mide mejor el impacto económico del oro y la plata de América sobre la historia de las fundaciones del Carmelo reformado y sobre la reforma carmelitana. El papel de su hermano encomendero Lorenzo es mayor. Economía y mística se entremezclan.

**Palabras clave.** Cambio del oro; familia de Teresa de Jesús; fundación; hidalguía; Lorenzo de Cepeda y Ahumada; mística teresiana; reforma carmelitana.

**Abstract.** The books of Teresa of Avila, the reformer of Carmel, published for the purpose of religious and spiritual edification since 1588 and later, make almost no reference to the relations between Spain and the New World. It is in her letters that the economic impact of American gold and silver on the history of the foundations of the reformed Carmel and on the Carmelite reform is best measured. The role of his brother *encomendero* Lorenzo is greater. Economy and mysticism intermingle.

**Keywords.** Change of gold; Family of Teresa of Jesus; Foundation; *hidalguía*; Lorenzo de Cepeda y Ahumada; Teresian mysticism; reformation of the Carmel.

La historia familiar de Teresa de Jesús (1515-1582), como la de muchos españoles de origen converso o de baja nobleza de su tiempo, está ligada a la historia de la conquista del Nuevo Mundo y de las relaciones que siguen entre España y el Nuevo Mundo. Si los libros de la Reformadora del Carmelo, publicados con fines de edificación religiosa y espiritual desde 1588 y después, casi no hacen alusión a estas relaciones, es en sus cartas que se mide mejor el impacto económico del oro y la plata de América sobre la historia de las fundaciones del Carmelo reformado y sobre la reforma carmelitana<sup>1</sup>.

### I. HIDALGUÍA, MISERIA, INDIAS O CONVENTO

Teresa de Cepeda de Ahumada nació en Ávila el 28 de marzo de 1515. Se llama Teresa porque su abuela materna se llamaba así, Teresa de las Cuevas. Pero Teresa es entonces un nombre que no existe en el martirologio cristiano. Sus dos apellidos son el de su padre, Alonso Sánchez de Cepeda —Teresa conserva solamente el apellido "cristiano viejo" de la madre de su padre—, y el de su madre, Beatriz de Ahumada. Pasa en Ávila la primera parte de su vida, pero su familia no es de Ávila, sino de Toledo. Su abuelo Juan Sánchez, rico y hábil comerciante, vino de Toledo a Ávila. En efecto, en 1485, Juan Sánchez, descendiente de judíos recientemente convertidos al cristianismo, se encuentra procesado por la Inquisición de Toledo por «crímenes y delitos de herejía y apostasía» y condenado a llevar durante siete viernes consecutivos el sambenito, un collar amarillo marca de su infamia, por las calles de Toledo. El sambenito quedó después suspendido en su iglesia parroquial con su nombre. Así toda la familia ha perdido la honra y es objeto de la sospecha generalizada. Juan Sánchez decide dejar Toledo por Ávila. Consigue casar a sus hijos, que tienen el apellido de su madre Cepeda, de nobleza «cristiana vieja», y en particular a Alonso, con herederas de terratenientes de «vieja cristiandad». Les compra certificados de hidalguía para asegurar su futuro. Muere en 1507. Así pues, el padre de Teresa puede aparecer en la ciudad de Ávila como miembro con todos los suyos de la hidalguía, casta segura y honrada de la sociedad, que no paga impuestos y no trabaja con sus manos, que gasta su dinero en recepciones, ropa bonita y caballos para demostrar que vive de renta. La familia vive en Ávila en una gran vivienda, antiguamente casa de La Moneda. En 1519, un nuevo proceso en Ávila confirma a los hijos de Juan Sánchez su hidalguía y honor y su privilegio de exención de impuestos. Teresa tenía entonces cuatro años<sup>2</sup>.

1. La primera edición de cartas sale el año 1658 en Zaragoza en dos tomos de 41 cartas y 24 cartas. A continuación, salieron ediciones anotadas y aumentadas. Todas las citas con sus gráficas están en: Santa Teresa de Jesús, *Obras completas*, transcripción, introducción y notas de Efrén de la Madre de Dios, O.C.D. y Otger Steggink, O. Carm., Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, octava edición 1986 [1951].

2. Estas noticias biográficas son ya bien conocidas, pero merecen ser recordadas en el contexto que nos interesa.

Beatriz de Ahumada, que aportó en dote en 1508 a don Alonso de Cepeda una casa de campo rodeada de pastos y campos con miles de ovejas y una gran cría de palomas, dio a luz a diez niños y murió en 1528. En 1528 la familia está casi arruinada, pero don Alonso de Cepeda sigue manteniendo un alto nivel de vida para parecer hidalgo y lleva a su familia a la ruina. Desde entonces, los hermanos de Teresa, que desean huir de la miseria, tienen un solo futuro posible, como muchos hidalgos miserables de España: ir a buscar la fortuna a las Indias occidentales. Pueden partir porque su abuelo y su padre han comprado y confirmado su hidalguía, ya que solo aquellos que pueden probar que tienen sangre noble y "pura" pueden embarcarse para las Indias.

En 1530 Hernando, el primero de los hermanos de Teresa, se va a las Indias con un contingente reclutado por el conquistador de Perú, Francisco Pizarro. En agosto de 1535 parte su segundo hermano Rodrigo rumbo al Río de la Plata en la expedición del adelantado Pedro de Mendoza. Desde su llegada a América, Rodrigo vive aventuras particularmente notables. Después de participar en la primera fundación de Buenos Aires en 1536, acompaña a Juan de Ayolas en sus incursiones hacia el alto Paraguay. Llega a atravesar la cordillera andina. De regreso al río de la Plata, su grupo es atacado por los indios en el pequeño Fortín de La Candelaria, siendo Rodrigo el único superviviente. Tras jornadas perdido en la selva, puede encontrarse con los expedicionarios españoles y dar cuenta de la tragedia a Pedro de Mendoza.

Rodrigo es ese hermano tan amado por Teresa, con quien leía con fervor las vidas de los santos y concibió el proyecto de huir juntos para ir a convertir a los moros y hacerse mártires. Pero al no poder realizar su designio, Rodrigo y Teresa siempre preocupados por salvar a los infieles construyeron en el jardín de la casa pequeñas ermitas de oración<sup>3</sup>.

En agosto de 1535, la partida de su querido Rodrigo confirma lo que Teresa sabe bien: puesto que no puede ir a luchar por la fe y participar así en la evangelización de las Indias, no tiene otra alternativa que el matrimonio, pero sabe que no tendrá una buena dote, o el convento que le parece la solución menos mala. Cuando, el 2 de noviembre de 1535, sale tristemente a escondidas de su casa por la mañana para hacerse religiosa en el convento carmelitano de la Encarnación de Ávila, en contra de la opinión de su padre don Alonso, la familia está arruinada. Sus hermanos Lorenzo y Jerónimo parten en 1540. En 1543 muere Alonso Sánchez de Cepeda. Inmediatamente después de la muerte de su padre también salen Pedro y Antonio en la expedición del primer virrey del Perú Núñez de Vela. Allí se unen a sus hermanos Lorenzo y Jerónimo, participando en la guerra civil que enfrentó al poder real contra los partidarios de Gonzalo Pizarro y los encomenderos opuestos a la aplicación de las Nuevas Leyes de Indias. Antonio, herido en la batalla del valle de Añaquito el 15 de enero de 1546, dos días después muere en Quito<sup>4</sup>.

3. Teresa de Jesús, *Obras completas, Libro de la Vida*, 1, 5, p. 35.

4. González Ochoa, 2003: Cepeda y Ahumada, Antonio. Ávila, 1520-Quito (Ecuador), 17-1-1546.

## II. CONVERSIÓN, ORO DE INDIAS AL PRINCIPIO DE LA REFORMA, LORENZO ENCOMENDERO

Durante varios años, mientras que sus hermanos están en las Indias y su hermana es una mujer casada pobre e infeliz, mientras que Lorenzo ya envía dinero regularmente a su familia, Teresa es una monja como las demás. Pero en 1554, en el convento de la Encarnación de Ávila, se «convierte» a una vida de perfección. Trabaja entonces en el proyecto de fundación de un nuevo monasterio que seguirá la regla primitiva del Carmelo. Poco después de su conversión, en 1557, Rodrigo, quien pasó a Perú para reunirse con sus hermanos, allí se alista en una de las múltiples expediciones contra los Araucanos. Muere en Chile en 1557 combatiendo a los nativos<sup>5</sup>. Es cierto que Teresa, informada de esta muerte, pensó especialmente en Rodrigo desaparecido al elaborar su proyecto de fundación de un primer convento reformado y escribiendo el primer capítulo del *Libro de la Vida* en 1561.

Con la ayuda de una amiga, doña Guiomar de Ulloa, Teresa compra en 1560 una casa para instalar el convento reformado y comienza secretamente las obras con dinero prestado. Es entonces cuando su hermano Lorenzo le envía desde Quito una suma que representa exactamente lo que necesita. El 23 de diciembre de 1561, le escribe una larga carta para darle las gracias y compartir noticias de sí misma y del monasterio futuro y de la familia. Le agradece, y testifica que está muy atenta a las operaciones de cambio del oro:

Es así cierto que a todos los que vuestra merced envía dineros les vino a tan buen tiempo que para mí ha sido harta consolación. Y creo que fue movimiento de Dios el que vuestra merced ha tenido para enviarme a mí tantos dineros...<sup>6</sup>

Todos los con que vuestra merced ha enviado dineros han sido hombres de verdad, aunque Antonio Morán se ha aventajado, así en traer más vendido el oro y sin costa, como vuestra merced verá...<sup>7</sup>

Concluye evocando a otros dos hermanos:

A los señores Hernando de Ahumada y Pedro de Ahumada por no haver lugar no escribo; harélo, harélo presto<sup>8</sup>.

Antes de dar las gracias otra vez a Lorenzo:

Sepa vuestra merced que algunas personas harto buenas que saben nuestro secreto —digo del negocio— han tenido por milagro enviarme vuestra merced tanto dinero a tal tiempo<sup>9</sup>.

5. González Ochoa, 2003: Cepeda y Ahumada, Rodrigo. Ávila, 1511-Chile, 1557.

6. Teresa de Jesús, *Obras completas, Carta 2, 1-2*, Ávila, 23 de diciembre de 1561, p. 865.

7. Teresa de Jesús, *Obras completas, Carta 2, 9*, Ávila, 23 de diciembre de 1561, p. 866.

8. Teresa de Jesús, *Obras completas, Carta 2, 24*, Ávila, 23 de diciembre de 1561, p. 868.

9. Teresa de Jesús, *Obras completas, Carta 2, 25*, Ávila, 23 de diciembre de 1561, p. 868.

Los intercambios de cartas entre Teresa y las Indias son incesantes, a lo largo de su vida, al ritmo de las travesías de la armada, la flota de los barcos del rey. En 1576:

Las cartas adonde venían las de las Indias y de Ávila ya le he dicho las recibí. Querría supiese quién se las dio para responder y cuándo se va el armada<sup>10</sup>.

O también en 1580:

Téngame vuestra reverencia cuidado, por caridad, cuando venga el armada...<sup>11</sup>

Hágame saber cuándo se ha de ir la flota, que he de escribir, y de preguntar, si hay algún hombre a Quito, por don Lorenzo<sup>12</sup>.

Con Lorenzo, encomendero rico e influyente en Quito, pero viudo desde 1567, que no deja de ayudarla financieramente desde el Nuevo Mundo y de ayudar a su familia en España, Teresa intercambia una correspondencia regular y frecuente y desarrolla una relación de gran afecto y admiración. Lorenzo es el único de todos sus hermanos que ha hecho una fortuna y se ha convertido en encomendero. Así, el 19 de octubre de 1569, Teresa elogia a Lorenzo en una carta dirigida a su hermana Juana de Ahumada, que es pobre y siempre en busca de dinero de Teresa o de su hermano Lorenzo:

¿No ven qué es lo que Dios obra en Lorenzo de Cepeda? Más me parece que mire la comodidad con que se salven sus hijos que con que tenga mucha hacienda<sup>13</sup>.

Si Teresa se preocupa por destacar esta cualidad de su hermano, es porque, en el contexto español de las protestas del dominico Bartolomé de Las Casas y de la próxima conferencia de Valladolid, esta cualidad resulta muy notable.

Pero el 17 de enero de 1570, no pudiendo ocultar su profunda preocupación por lo que está sucediendo en el Nuevo Mundo, se abre a su hermano Lorenzo. Teresa sabe bien hasta qué punto el dinero enviado de las Indias por su hermano le da una gran libertad de acción, pero también tiene la preocupación profunda por las almas de todos los seres humanos y por lo tanto por las almas de los indios. Teresa se encuentra entonces en Toledo. En primer lugar, da a su hermano largas noticias de los conventos fundados, en los que ha participado generosamente:

Ya escribí a vuestra merced que son seis los conventos que están ya fundados, y dos de frailes también descalzos de nuestra Orden...<sup>14</sup>

10. Teresa de Jesús, *Obras completas*, Carta 147, 15, Toledo, 19 de noviembre de 1576, p. 1041.

11. Teresa de Jesús, *Obras completas*, Carta 333, 23, Segovia, 4 de julio de 1580, p. 1280.

12. Teresa de Jesús, *Obras completas*, Carta 344, 11, Valladolid, 7 y 8 de noviembre de 1580, p. 1293.

13. Teresa de Jesús, *Obras completas*, Carta 23, 3, Toledo, 19 de octubre de 1569, p. 889.

14. Teresa de Jesús, *Obras completas*, Carta 25, 3, Toledo, 17 de enero de 1570, p. 891.

Luego le da seguridades sobre la corrección de las operaciones de cambio de oro que le envió de las Indias.

Delante de mí se hizo la cuenta de los derechos que han llevado; aquí la enviaré, que no hice poco yo entender estos negocios, y estoy tan baratona y negociadora que ya sé de todo con estas casas de Dios y de la Orden, y así tengo por suyos los de vuestra merced y me huelgo de entender en ellos<sup>15</sup>.

Sólo entonces escribe con mucha cautela:

En forma me parece he de tener alivio con tener a vuestra merced acá, que son tan poco las cosas que me le dan de toda la tierra que por ventura quiere nuestro Señor tenga ése y que nos juntemos entambos para procurar más su honra y gloria y algún provecho de las almas, que esto es lo que mucho me lastima, ver tantas pérdidas; y esos indios no me cuestan poco. El Señor les dé luz, que acá y allá hay harta desventura, que como ando en tantas partes y me hablan muchas personas, no sé muchas veces qué decir, sino que somos peores que bestias, pues no entendemos la gran dignidad de nuestra alma, y cómo la apocamos con cosas tan apocadas como son las de la tierra. Dénos el Señor luz<sup>16</sup>.

### III. EL REGRESO DE LORENZO, FUNDACIÓN Y PLEITO EN SEVILLA, SEGURIDAD ECONÓMICA Y NUEVAS EXPERIENCIAS MÍSTICAS

El regreso de Lorenzo a España coincide con la llegada de Teresa a Sevilla. En junio de 1575, Teresa tuvo grandes dificultades para fundar un nuevo convento en la ciudad, a pesar de la confianza de los padres Jerónimo Gracián y Ambrosio Mariano que no eran realistas. Cuenta en su libro de *Las Fundaciones*:

Fue Dios servido que viniese entonces de las Indias un hermano mío que había más de treinta y cuatro años que estava allá, llamado Lorencio de Cepeda, que aun tomava peor que yo en que las monjas quedasen sin casa propia. Él nos ayudó mucho...<sup>17</sup>

El 12 de agosto de 1575 Lorenzo llega de Quito con sus dos hijos, Francisco y Lorenzo, y una niña de nueve años, Teresita. Lo acompaña su hermano Pedro de Ahumada, viudo y sin hijos, que no ha hecho fortuna. Al mismo tiempo, Teresa se entera de la muerte de su hermano Jerónimo en Panamá<sup>18</sup> y no tiene noticias de otro hermano, Agustín.

15. Teresa de Jesús, *Obras completas*, Carta 25, 7, Toledo, 17 de enero de 1570, p. 892.

16. Teresa de Jesús, *Obras completas*, Carta 25, 20, Toledo, 17 de enero de 1570, pp. 893-894.

17. Teresa de Jesús, *Obras completas*, *Fundaciones*, 25, 3, p. 764.

18. Teresa de Jesús, *Obras completas*, Carta 86, 2, Sevilla, 12 de agosto de 1575, p. 952.

El 28 de agosto escribe a su pariente María Bautista, priora del convento de Valladolid:

Ya habrá sabido cómo vinieron mis hermanos en esta flota. Lorenzo de Cepeda es el que yo quiero, y yo le digo que, cuando no fuera hermano, por ser tan virtuoso y siervo de Dios es mucho para amar... Ha sido providencia de Dios hallarme aquí...<sup>19</sup>

La llegada de su rico hermano Lorenzo, a quien se alegra de volver a ver, coincide para ella con importantes experiencias místicas, sin duda debidas a la seguridad tanto emocional como material que siente en su presencia. El 9 de agosto, víspera de la San Lorenzo, cuando sabe que pronto debe desembarcar en Sanlúcar de Barrameda, tiene un «recogimiento con una luz tan grande interior» que le parece estar «en otro mundo»<sup>20</sup> y una visión del P. Jerónimo Gracián, a quien hizo voto de obediencia total el 23 de mayo de 1575. El 28 de agosto de 1575, tiene una «visión intelectual» de las tres Personas de la Trinidad; el 8 de septiembre tiene la «visión iluminadora» de la Virgen. Tiene también varias revelaciones decisivas: «Allí se me daban a entender cosas que yo no las sabré decir después», repite<sup>21</sup>. Al mismo tiempo, en su correspondencia con el P. Jerónimo Gracián, donde designa a las personas con nombres simbólicos para evitar cualquier identificación, es significativo que Teresa se atribuya el nombre de Lorencia<sup>22</sup>.

La niña de Lorenzo, Teresa, llamada Teresita, es confiada por su padre a Teresa. Entra en el convento de Sevilla y se complace en evocar sus recuerdos del Nuevo Mundo para el mayor placer de las hermanas:

Tiene una condicioncita como un ángel y sabe entretener bien en las recreaciones contando de los indios y de la mar mejor que yo lo contara<sup>23</sup>.

Igualmente que en 1561, Lorenzo por su generosidad permite en 1575 a Teresa superar las grandes dificultades económicas de la fundación de Sevilla. Pero está a punto de ser encarcelado por una cuestión de impuestos no pagados en el momento mismo de la adquisición de la nueva casa para albergar el convento. Teresa escribe a María Bautista:

Y fue gran ventura no le llevar a la cárcel, que es aquí como un infierno y todo sin ninguna justicia, que nos piden lo que no devemos y a él por fiador<sup>24</sup>.

19. Teresa de Jesús, *Obras completas, Carta 87*, 2, Sevilla, 28 de agosto de 1575, p. 954.

20. Teresa de Jesús, *Obras completas, Cuentas de conciencia*, 38, Sevilla, 9 de agosto de 1575. Visión sobre el P. Gracián, p. 611.

21. Teresa de Jesús, *Obras completas, Cuentas de conciencia*, 40-47, Sevilla, 1575.

22. Teresa de Jesús, *Obras completas*, Por ejemplo, en *Carta 88*, 8, Sevilla, 27 de septiembre de 1575, p. 957.

23. Teresa de Jesús, *Obras completas, Carta 88*, 6, Sevilla, 27 de septiembre de 1575, p. 957.

24. Teresa de Jesús, *Obras completas, Carta 102*, 3, Sevilla, 29 de abril de 1576, p. 974. Teresa da más informaciones en *Fundaciones*, 25, 9, p. 765.

En efecto, la administración fiscal presta mucha atención a la cuestión de los impuestos, cuando se trata de oro y de plata procedentes de las Indias. Teresa no deja de subrayar:

Gran cosa es la seguridad de la conciencia y estar libre<sup>25</sup>.

En la misma carta, Teresa relata a María Bautista su decepción por la pretensión al título honorífico de «don» de sus sobrinos que regresaron de las Indias con su padre, y le pide su opinión:

Vengamos a sus consejos. Cuanto a lo primero de «dones», todos los que tienen vasallos de Indias se lo llaman allá. Mas en viniendo rogué yo a su padre no se lo llamasen, y le di razones. Ansí se hizo, que ya estaban quietados y llanos, cuando vino Juan de Ovalle y mi hermana, que no me bastó razón (no sé si era por soldar el de su hijo), y como mi hermano no estaba aquí, ni estuvo tantos días, ni yo con ellos, cuando vino dijéronle tanto, que no aprovechó nada. Y es verdad que ya en Avila no hay otra cosa, que es vergüenza... Yo lo tornaré a decir a su padre... mas creo... como ya están tan hechos a ello, harto me mortifico cada vez que se lo oyo...<sup>26</sup>

En el Nuevo Mundo, en efecto, el «don» honra a los encomenderos como Lorenzo de Cepeda, que hacen trabajar a cambio de la evangelización a los indios que les han sido confiados —«encomendados»— sin salarios en sus propias tierras. Pero en España, el uso del «don» está reservado a los hidalgos verdaderos. Los encomenderos regresados del Nuevo Mundo obviamente quieren conservar este título para poder ser considerados como hidalgos. Para Teresa, que tanto luchó contra la honra del mundo y contra estas falsas identidades nobiliarias y escribió en sus Constituciones que ninguna monja debe permitirse usar el título de «doña», todo esto es obviamente muy paradójico. Pero las paradojas no dejan de ser numerosas al final de su vida.

#### IV. LOS ÚLTIMOS AÑOS, SIEMPRE EL ORO DE LAS INDIAS Y LA AFIRMACIÓN DE LA REFORMA TERESIANA

Temiendo estar atada a su hermano por interés, constatando que su hermana Juana y su hermano Pedro de Ahumada, entre otros de la familia, no dejan de acosar a Lorenzo para obtener dinero, Teresa querría impedir que Lorenzo viniera a visitarla con demasiada frecuencia. Pero cuando por fin sale de Sevilla el 4 de junio de 1576 para dirigirse a Toledo, su viaje se realiza en un cómodo coche donado por su hermano. En octubre de 1576, escribiendo a la priora del convento de Sevilla, Teresa indica que habría dejado en Sevilla «el agnuscá grande de Teresa [...] las dos sortijas y las esmeraldas...»<sup>27</sup>. Las esmeraldas, piedras sagradas de los aztecas y particularmente apreciadas por los españoles, son entonces frecuentemente

25. Teresa de Jesús, *Obras completas*, Carta 102, 6, Sevilla, 29 de abril de 1576, p. 974.

26. Teresa de Jesús, *Obras completas*, Carta 102, 11, Sevilla, 29 de abril de 1576, pp. 974-975.

27. Teresa de Jesús, *Obras completas*, Carta 127, 4, Toledo, 5 de octubre de 1576, p. 1012.

traídas de las Indias a la península Ibérica para adornar a las mujeres nobles. Es probable que las esmeraldas perdidas por Teresa le fueran entregadas o confiadas por su hermano Lorenzo para que las guardara para su hija.

Ese mismo año 1576, Lorenzo compra una finca llamada «La Serna» a unos seis kilómetros de Ávila.

Ha comprado un término cerca de Ávila... tiene dehesa y pan de renta y monte. Costóle catorce mil ducados...<sup>28</sup>

Lorenzo realiza así su sueño y el de sus antepasados: convertirse en terrateniente, lo que es una garantía de hidalguía y honra. Sorprendentemente, Teresa, que siguió de cerca la compra de La Serna, le felicita así el 2 de enero de 1577: «Ha dado más que hacienda a sus hijos, que es honra»<sup>29</sup>.

Pedro, que regresó a España al mismo tiempo que Lorenzo, no muestra más que envidia y odio hacia su hermano que le recogió en su casa. Teresa, que comprende la ira de Lorenzo y califica a Pedro de miserable y loco, ella misma acosada por Pedro, ruega a Lorenzo que siga ayudando a su hermano<sup>30</sup>, pero sin mantenerlo en su casa. Pedro de Ahumada es uno de esos indigentes que han regresado del Nuevo Mundo sin haber obtenido nada y que vienen a aumentar el número de miserables de una España que no deja de empobrecerse. Su vida constituye la inversión de la vida de su hermano, como constituye la inversión de la vida de su hermana. En efecto, la afluencia de los metales preciosos del Nuevo Mundo beneficia más a Europa que a España, aunque la reforma teresiana haya podido obtener bien su parte. El oro y la plata de las minas americanas están comprometidos, incluso antes de llegar a Sevilla, en los bancos de Italia y Alemania. El oro y la plata que quedan en España no alimentan necesariamente los circuitos de inversión productiva y sirven sobre todo para paliar la inflación, las penurias y la malnutrición, las hambrunas. Así, el oro de las Indias llegado a España por el encomendero Lorenzo, el único de los hermanos de Teresa que logró obtener esta posición, sirve para sostener una familia miserable, compras de casas para conventos, religiosas necesitadas y sin limosnas ni rentas suficientes: «He de dar a comer a estas monjas», repite Teresa<sup>31</sup>. Teresa sabe que sus hermanas reclaman su presencia, porque allí donde está no tienen hambre.

Cuando Lorenzo fallece el 26 de junio de 1580, su segundo hijo Lorenzo ya se va a las Indias para recuperar una hacienda de su padre. El 6 de agosto de 1580 Teresa sigue esperando un dinero que podría provenir de las Indias y que le gustaría recuperar<sup>32</sup>. También el 14 de noviembre de 1581:

28. Teresa de Jesús, *Obras completas*, Carta 127, 3, Toledo, 5 de octubre de 1576, p. 1012.

29. Teresa de Jesús, *Obras completas*, Carta 168, 15, Toledo, 2 de enero de 1577, p. 1064.

30. Teresa de Jesús, *Obras completas*, Carta 323, Toledo, 10 de abril de 1580, pp. 1267-1268.

31. Teresa de Jesús, *Obras completas*, Carta 396, Ávila, 8 de noviembre de 1581, p. 1353.

32. Teresa de Jesús, *Obras completas*, Carta 335, 4, Medina, 6 de agosto de 1580, p. 1282.

Agustín de Ahumada dice que venrá de aquí a un año, y no rico, sino a que le haga mercedes el rey... Don Lorencio dice que por estar ahora muy gastado no les envía nada; que él lo hará a otra armada con Agustín<sup>33</sup>.

Es notable que Teresa mencione a su hermano pobre, utilizando solo su nombre y el apellido de su madre, mientras que el joven encomendero cuya pretensión criticaba en 1575 recibe la calificación de «don». La sucesión de Lorenzo da lugar a tantos litigios que Teresa, una vez más, debe pedir dinero al joven Lorenzo, y también debe solicitarlo para el convento de San José, donde las hermanas carecen de todo y «tienen hambre», y para su hija natural que dejó, antes de embarcarse, en un pueblo cercano a Ávila. Porque es a Teresa, su querida y admirada tía, a quien el joven encomendero ha confiado la carga de la niña.

Con ser cosa para pesarme mucho por la ofensa de Dios, de que veo se parece tanto a vuestra merced esta niña, no la puedo dejar de allegar y querer mucho... Aquí puede vuestra merced ir enviando alguna cantidad de dineros, pues Dios se los ha dado, y que se pongan a censo para los alimentos... cierto lo merece... No fuera menester enviar vuestra merced nada para esto, si no es porque esta casa está ahora en gran necesidad... Con el dote de Teresa será mucha ayuda, si Dios la deja profesar. Ella harto deseo lo tiene<sup>34</sup>.

Siempre se espera el dinero de las Indias, el de Lorenzo y también la dote de su hermana Teresa, para el beneficio de los monasterios fundados por su tía. En la misma carta, Teresa, como lo hacía con su hermano Lorenzo, no deja de dar a su sobrino noticias de sus fundaciones.

Ha fundado Dios, después que vuestra merced se fue, un monesterio más en Palencia y otro en Soria y en Granada, y de aquí, pasada Navidad, voy a fundar otro en Burgos.

Estas serán las últimas fundaciones de Teresa de Jesús. Cuando Teresa fallece en la mañana del jueves 4 de octubre de 1582 en Alba de Tormes, está rodeada por Antonio de Jesús, entonces prior del convento de Pastrana, Ana de San Bartolomé, su secretaria y enfermera, y Teresita su amada sobrina nacida en el Nuevo Mundo.

Así se entrelazan en la vida de Teresa de Jesús y hasta su muerte la tierra de España que no ha dejado de recorrer para fundar conventos reformados y el Nuevo Mundo que le ha aportado los recursos necesarios. La vida mística encuentra así en la economía y en la vida monetaria y financiera sus paradojas y sus posibilidades. Así el Nuevo Mundo ha sido totalmente determinante en la historia mística y reformadora de Teresa de Jesús.

33. Teresa de Jesús, *Obras completas*, Carta 399, 6, 8, Ávila, 14 de noviembre de 1581, p. 1355.

34. Teresa de Jesús, *Obras completas*, Carta 411, 6-8, Ávila, 15 de diciembre de 1581, p. 1367.

**BIBLIOGRAFÍA**

- González Ochoa, José María, *Quién es quién en la América del Descubrimiento*, Madrid, Acento, 2003.
- Teresa de Jesús, *Cartas*, en *Obras completas*, transcripción, introducción y notas de Efrén de la Madre de Dios, O.C.D. y Otger Steggink, O. Carm., 8.<sup>a</sup> ed., Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos / Editorial Católica, 1986 [1951].
- Teresa de Jesús, *Cuentas de conciencia*, en *Obras completas*, transcripción, introducción y notas de Efrén de la Madre de Dios, O.C.D. y Otger Steggink, O. Carm., 8.<sup>a</sup> ed., Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos / Editorial Católica, 1986 [1951].
- Teresa de Jesús, *Fundaciones*, en *Obras completas*, transcripción, introducción y notas de Efrén de la Madre de Dios, O.C.D. y Otger Steggink, O. Carm., 8.<sup>a</sup> ed., Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos / Editorial Católica, 1986 [1951].
- Teresa de Jesús, *Libro de la vida*, en *Obras completas*, transcripción, introducción y notas de Efrén de la Madre de Dios, O.C.D. y Otger Steggink, O. Carm., 8.<sup>a</sup> ed., Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos / Editorial Católica, 1986 [1951].